

Octubre 08 de 2020

PRONUNCIAMIENTO DIRIGIDO ESPECIALMENTE A LA RED DE ORGANIZACIONES DE TRABAJO SOCIAL EN COLOMBIA

Asunto: Conversatorio sobre el proyecto de ley del código de ética de las y los Trabajadores Sociales en Colombia, programado para el día 8 de octubre a las 7:00pm, con transmisión vía Zoom y Facebook Live.

En calidad de Presidente del Consejo Directivo del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, he recibido comunicaciones de nuestra Colegiatura Académica en referencia a la convocatoria que viene circulando por diferentes medios y redes sociales de un evento virtual denominado: “**Conversatorio sobre la reforma del Código de Ética**”, en la pieza publicitaria aparecen los logos del Consejo Nacional de Trabajo Social, el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, la Federación Colombiana de Trabajadores Sociales y, según se indica, organiza la Red de Organizaciones de Trabajo Social en Colombia. Este evento virtual tendría lugar el día jueves 8 de octubre a las 7:00pm, por las plataformas Zoom y Facebook Live.

En relación con este asunto, me permito informar amablemente lo siguiente:

1. El Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social no ha sido convocado, ni invitado oficialmente y mucho menos consultado sobre la realización del evento, no hacemos parte de su organización, por lo cual desconocemos sus objetivos. Por lo tanto, la imagen institucional no ha sido autorizada para convocar en nuestro nombre.
2. Sin duda, esto se convierte en una falta gravísima al apropiarse una imagen institucional sin previo consentimiento. A saber, el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, en tanto desconoce los propósitos del referenciado evento virtual, no se hace responsable de los contenidos ni enfoques con los cuales se oriente el debate; considerando que es propio de la coyuntura y que, en las lecturas de las realidades

sociales la perspectiva es fundamental para abordar las situaciones, en ese sentido, nuestro quehacer está encaminado al fortalecimiento de la Comunidad Académica, Profesional y Disciplinar.

3. Dado lo anterior, solicitamos expresamente, **retirar la imagen institucional de dicha publicidad** y exhortamos a la Red de Organizaciones de Trabajo Social en Colombia a canalizar sus propósitos con canales efectivos de comunicación. A su vez, es importante dar relevancia a lo siguiente: actores, gremios regionales – nacionales y Unidades Académicas del país, el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social, extiende su disposición para acompañar y organizar agendas académicas que incluyan la realización de conferencias, conversatorios, foros y otros formatos de interés, con el principio básico del conocimiento y la concertación entre las partes.
4. Para conocimiento nacional, la Asamblea Anual Ordinaria 2020 CONETS, celebrada los días 29 y 30 de septiembre del año en curso, discutió en pleno y con la profundidad necesaria el Proyecto de Ley en curso sobre el Código de Ética de las y los Trabajadores Sociales en Colombia. La discusión derivó en acuerdos estratégicos que se encuentran avanzando, de los mismos informaremos en su debido momento inspirados en la concertación, la mediación y el derecho propio según los fines pertinentes.

Atentamente,

CARLOS MARIO RAMIREZ RAVE
Presidente CONETS